1943/01/08 - 1943/12/16

Facturas, notas de pedido y correspondencia con diversos clientes (So-Sz).

Nivel: 07 - Unidad documental compuesta
UCEM. Fábrica de Bergara / Sección: Actividad industrial / Subsección: Clientes / Serie: Correspondencia
Signatura(s):
07 C/0758-014,
Clasificación: 07.00.02.04.01.00
Volúmen: 32 h.

Productor(es):
Unión Cerrajera de Mondragón, Fábrica de Bergara
Lengua:
Castellano
Nota:
El fichero digital sólo contiene una digitalización parcial (hojas 14 y 23)

INDICE ONOMASTICO:
P. Soroa y Compañía (Eibar)
Sorondo y Garteiz S.R.C. (Villabona-Aduna)

C/C. { Banco San Sebastián
» Guipuzcoano
» Vizcaya.

P. SOROA Y C.ia

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

HERKULES

PABLO SOROA Y C.º — Apartado, 14 — EIBAR (España)

Telegramas: SOROA
Macharia
APARTADO: 14
TELÉFONO: 135

Altos Hornos,S.A.
Vergara

SU REFERENCIA	SU PEDIDO DEL	N/OFERTA	N/REFERENCIA	EIBAR (ESPAÑA)
			Plg	12.7.43.

Muy Srs. n/.

Tenemos el gusto de enviarles talón de f.c. p.v. nº3382 que ampara nuestra remesa de

~~1.491 kilos (20 barras) de palanquilla calidad S.3~~

al objeto de que se dediquen a su relaminación en FLEJE PULIDO, SEMI DURO de 75 x 0.80 m/m.- es decir, material idéntico al obtenido en la última relaminación efectuada para esta su Casa, según su ftra. de 29 de mayo último, nº 17.867.-

Esperamos vernos complacidos a la mayor brevedad posible por lo que les adelantamos n/mas expresivas gracias.

Interin, les saludan atentamente sus s.s.q.e.s.m.

1 talón

P. SOROA Y Cª
Un Socio,

13 JUL. 1943

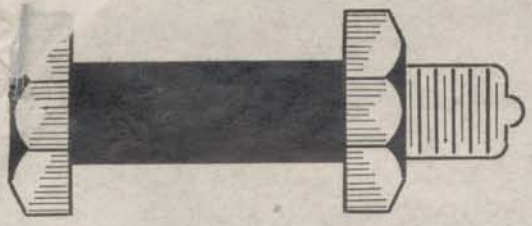

Forja y Estampación - Tuercas y Tornillería
Trefilación y Materiales Calibrados

SORONDO Y GARTEIZ S. R. C.

Oficinas { Central: Villabona-Aduna. - Teléfono núm. 4
Bilbao: Colón de Larreategui, 40-1.º - Teléfono núm. 15779

Villabona-Aduna 13 de Abril de 1943

Altos Hornos de Vergara

VERGARA.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos referencia a sus facturas números 9.988 y 10.011 de fechas 22 y 29 de Marzo ppdo., correspondientes a relaminación de materiales.

Nos hemos visto sorprendidos por la merma que nos han deducido, y, ~~y~~ por el precio a que nos abonan por el material enviado para su relaminación.

Por todo ello, estimando que habrán padecido quizas algun error en las ya citadas facturas, nos permitimos hacerles las siguientes consideraciones.

1a.- La merma del 22% que nos han deducido nos parece del todo improcedente, por cuanto que, el material enviado por nosotros ha sido palanquilla de primera en largo normal y dimensiones de 150 x 100 y 130 x 100. Ademas en ocasiones anteriores en que les hemos enviado para el mismo trabajo materiales de segunda de mucho peor calidad, la merma que nos han deducido ha sido muy inferior.

2a.- El precio que nosotros hemos abonado por el material enviado ha sido de Ptas. 780 y 895 Tda. por cuyo motivo creemos haya algun error en el precio de 335 Ptas. Tda. que Vds. nos abonan.

Por todo lo antedicho mucho les garadeceremos tengan la bondad de revisar las citadas facturas por si existe alguna equivocación.

En espera de sus noticias sobre el particular, nos reiteramos de Vds. con toda consideración attos. y affmos. S.S.

q. e. s. m.

SORONDO Y GARTEIZ Sdad. R. C.

La merma ha resultado un 20'24 por %, lo cual es completamente normal, por tener dicha palanquilla 2 operaciones de desbaste y laminación.

Los precios autorizados para exagonal son 88.73 ptas los % Kgs que tiene el que se ha cargado en factura.

16 ABR. 1943
U.C.M.